



AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009- 97

MONICA RUSSO ISCH  
GERENTA GENERAL ( D )  
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17, promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero del 2002.

Que mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2009-94 de 26 de agosto de 2009 se delegó en forma temporal la Gerencia General de la Agencia de Garantía de Depósitos a la señora Mónica del Pilar Russo Isch, desde el veinte y siete de agosto hasta el tres de septiembre del año dos mil nueve.

Que al amparo de la resolución administrativa de incautación No. AGD-UIO-GG-R-2006-057 relativa al Banco de Prestamos S.A., expedida en octubre 12 de 2006; y, la resolución No. AGD-UIO-GG-2007-044-A de 29 de noviembre de 2007 que actualizó el contenido de la primera, se expidió la resolución No. AGD-GG-2008-062 de 24 de septiembre de 2008 por la cual se resolvió incorporar en la parte que corresponda de las referidas resoluciones la incautación de las compañías ENCHANTED ROSES ENROSES S.A. y EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL SAN NICOLÁS FHAEEX SOCIEDAD ANÓNIMA, por hallarse inmersas dentro de lo que dispone el artículo 29 reformado de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera.

Que el artículo 3 de la mencionada resolución textualmente manifiesta: "Para el cumplimiento de esta resolución de incautación, procédase a ocupar de forma inmediata, los libros de contabilidad, bienes muebles e inmuebles de las personas naturales y jurídicas en cuestión".

Que asimismo el artículo 4 de la referida resolución, expresa: "Para la aplicación de esta resolución, oficiase al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos, a los señores Registradores Mercantiles y Registradores de la Propiedad correspondientes".

Que mediante el Oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0130 de fecha 23 de agosto de 2009, se designó como administrador de las referidas compañías al señor FELIX NAVARRETE CABEZAS.



Exportadora Agroindustrial San Nicolás Fhaeex S.A. Exp. 45936

\* Ingresado al sistema el nombramiento de Administrador.

\* Sr. Patricio Correal p/f escanear este documento en la parte general (nombramientos)

Jul 23/11/2009



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables,

### RESUELVE

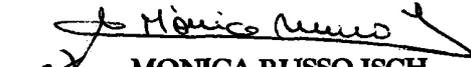
**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación del señor JORGE FELIX NAVARRETE CABEZAS como administrador de las compañías ENCHANTED ROSES ENROSES S.A. y EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL SAN NICOLÁS FHAEEX SOCIEDAD ANÓNIMA según lo dispuesto en el Oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0130 de fecha 23 de enero de 2009.

**Artículo 2.-** Designar como administrador y representante legal de las compañías ENCHANTED ROSES ENROSES S.A. y EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL SAN NICOLAS FHAEEX SOCIEDAD ANONIMA, conforme las normas legales pertinentes, al señor ESTEBAN RAMIRO GARZÓN CISNEROS, por un periodo de un año, pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento.

A fin que dicha representación legal sea ejercida plenamente dispongo que la presente resolución sirva como único documento habilitante y suficiente.

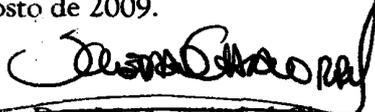
**Artículo 3.-** Remitir copia certificada de esta resolución para los fines de ley pertinentes al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos y Seguros, señores Registradores de la Propiedad y Mercantiles que sea menester, así como a la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil y más instituciones que sean del caso. Notifíquese.-

Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009

  
MONICA RUSSO ISCH  
GERENTA GENERAL DELEGADA  
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



CERTIFICO: Que la presente Resolución fue expedida por la señora Gerenta General (E) de la Agencia de Garantía de Depósitos (D), Mónica Russo Isch. Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009.

  
Dra. María Soledad Chamorro  
SECRETARIA AD-HOC



Yo, ESTEBAN RAMIRO GARZÓN CISNEROS, con C.C. 170872002-2, acepto el cargo designado de administrador y representante legal de las compañías ENCHANTED ROSES ENROSES S.A. y EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL SAN NICOLÁS FHAEX SOCIEDAD ANÓNIMA según la designación que antecede. Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009.

*Esteban Ramiro Garzón Cisneros*  
e.c. 170872002-2



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD

*Carolina*  
SECRETARIO GENERAL  
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS



02 SET. 2009

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL SAN NICOLAS FHAEX S.A.** en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2442.- Inscripción No. 54

Lunes, 16 de Noviembre del 2009, 16:52:30

*Marco Muñoz Proaño*

**EL REGISTRADOR**

RESPONSABLE.-  
ASESOR: MARISOL MURIEL

